

## 4.- Estado de ingresos por clasificación económica

La financiación del presupuesto de ingresos de la Universidad de Alicante para 2016 se ha estimado en 186.220.755,92 €, esto supone un aumento de casi diez millones de euros respecto al ejercicio anterior (en torno al 5,6% en términos relativos). Atendiendo a su clasificación económica, a continuación se describe el comportamiento previsto de las fuentes de ingresos más relevantes y el criterio seguido hasta llegar a las correspondientes estimaciones para el ejercicio 2016. En general se ha seguido un criterio de prudencia en las estimaciones, teniendo en cuenta el grado de realización de los ejercicios anteriores, los importes consignados en el Proyecto de Presupuestos de la Generalitat Valenciana 2016 y los convenios suscritos con las diferentes administraciones y empresas privadas.

### 4.1.-Ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos

Bajo este capítulo se agrupan los ingresos previstos en concepto de tramitación de documentaciones administrativas, ingresos referentes a la docencia universitaria, a las actividades de extensión universitaria, a la asistencia a congresos y por pruebas de acceso a la universidad. Además, se incluyen otros precios públicos, ingresos obtenidos como contraprestación de servicios prestados por la Universidad, venta de bienes (publicaciones, ...), reintegros (ingresos en la Universidad originados por pagos indebidamente satisfechos de ejercicios cerrados), ingresos derivados de pruebas selectivas y otros ingresos.

CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	2016	2015	Variación	% Var.
303	Tasas por Servicios Administrativos	1.800.000,00	1.500.000,00	300.000,00	20,0%
310	Ingresos matrícula estudios oficiales	29.300.000,00	29.832.682,00	-532.682,00	-1,8%
311	Ingresos matrícula estudios propios	2.600.000,00	2.400.000,00	200.000,00	8,3%
312	Derechos de matrícula en cursos y seminarios	260.000,00	260.000,00	0,00	0,0%
313	Ingresos por actividades culturales y deportivas	400.000,00	400.000,00	0,00	0,0%
314	Inscripciones a congresos y similares	60.000,00	100.000,00	-40.000,00	-40,0%
315	Pruebas de acceso a la universidad	320.000,00	320.000,00	0,00	0,0%
319	Otros precios públicos	100.000,00	100.000,00	0,00	0,0%
320	Contratos artículo 83	2.100.000,00	1.955.000,00	145.000,00	7,4%
330	Venta de bienes	45.000,00	40.000,00	5.000,00	12,5%
380	Reintegros	15.000,00	15.000,00	0,00	0,0%
391	Pruebas selectivas	17.500,00	500,00	17.000,00	3400,0%
399	Ingresos diversos	275.000,00	275.000,00	0,00	0,0%
<b>Total Cap. 3</b>		<b>37.292.500,00</b>	<b>37.198.182,00</b>	<b>94.318,00</b>	<b>0,3%</b>

Los ingresos por matrícula de estudios oficiales constituyen la fuente de ingresos más importante de este capítulo, seguida de los ingresos por matrícula en estudios propios y los ingresos procedentes de la prestación de servicios, derivados de contratos o convenios con empresas o administraciones (contratos artículo 83).

La previsión de ingresos por matrícula en estudios oficiales presenta una estimación basada en la actualización de la normativa de tasas y los créditos matriculados en las titulaciones oficiales. La previsión por este concepto es similar a la del ejercicio pasado. El descenso observado de más de 530 mil euros obedece tan sólo al hecho de eliminar de la estimación, las tasas ligadas a la matrícula incorrectamente imputadas hasta ahora en este epígrafe, para clasificarlas correctamente dentro de la rúbrica tasas por servicios administrativos que como se puede apreciar en la tabla experimenta un incremento significativo.

El resto de ingresos de este capítulo se han estimado sobre la base de la dinámica de liquidación del último ejercicio. En general, las previsiones no varían sustancialmente respecto al ejercicio anterior, a excepción de los ingresos de matrícula en estudios propios y los ingresos procedentes de la prestación de servicios que empiezan a recuperarse al compás del crecimiento económico.

## 4.2.-Ingresos por transferencias corrientes

Los ingresos por transferencias corrientes se estiman de acuerdo con los convenios vigentes con las diferentes entidades, o bien con las cantidades previstas en los proyectos de presupuestos de la Administración general del Estado o de la Generalitat Valenciana. En este conjunto destacan las cantidades consignadas en el proyecto de presupuestos de la Generalitat Valenciana para 2016. Dicho proyecto recoge en el programa presupuestario 422.60 dotaciones de créditos para la financiación ordinaria de la Universidad de Alicante de 121.579.170,00 €. Dicha dotación es 1% más elevada que la consignada en el mismo Anexo en 2015. Asimismo, en dicho proyecto se incluyen también tres líneas presupuestarias nominativas específicas, una para financiar el 50% de la paga extraordinaria de 2012 por un importe de 2.815.750,00 €, otra para compensar la financiación de los gastos financieros por emisión de deuda con un importe de 4.101.908,00 € y una tercera en cumplimiento con el calendario de pagos para gasto corriente del Convenio suscrito en diciembre de 2014 para la recuperación de la deuda histórica.

CÓD. ECO.	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	2016	2015	Variación	% Var.
402	Transferencias corrientes de organismos autónomos del Estado	600.000,00	550.000,00	50.000,00	9,1%
43000	Modelo de financiación	121.579.170,00	120.522.068,11	1.057.101,89	0,9%
43003	Emisión de deuda	4.101.908,00	4.101.908,00	0,00	0,0%
43004	Financiación paga extraordinaria diciembre 2012	2.815.750,00	1.351.040,00	1.464.710,00	108,4%
43005	Convenio de financiación gasto corriente	5.354.448,36	0,00	5.354.448,36	
43006	Otras transferencias corrientes finalistas de la Consellería de Educación de la G.V.	169.597,59	128.000,00	41.597,59	32,5%
430	Transferencias corrientes de la Consellería de Educación de la G.V.	134.020.873,95	126.103.016,11	7.917.857,84	6,3%
432	Otras transferencias corrientes finalistas de la G.V.	67.950,31	52.060,82	15.889,49	30,5%
460	De Ayuntamientos	5.000,00	10.000,00	-5.000,00	-50,0%
470	De empresas privadas	355.000,00	200.000,00	155.000,00	77,5%
499	Del exterior. Otras transferencias	15.000,00	0,00	15.000,00	
<b>Total Cap. 4</b>		<b>135.063.824,26</b>	<b>126.915.076,93</b>	<b>8.148.747,33</b>	<b>6,4%</b>

En este capítulo se incluyen también las transferencias previstas para la financiación de las actividades de intercambio académico para el desarrollo de los programas Erasmus entre otros. Se estima un crecimiento de esta cuantía en torno a los 50.000 €.

En la tabla siguiente se ofrece el detalle del resto de transferencias corrientes finalistas de la Consellería de Educación, del resto de Consellerías y de empresas privadas. En las líneas finalistas genéricas como "Ayudas programa Erasmus" y "acciones de promoción, dinamización y convergencia Europea" los importes se han estimado aplicando el porcentaje medio que ha representado la ayuda recibida por la Universidad de Alicante en los tres últimos años por este concepto, al importe que ha presupuestado la Consellería de Educación para este ejercicio para el conjunto de beneficiarios. Hay que destacar que la cantidad consignada por la Generalitat para la ayuda al programa Erasmus se ha doblado respecto al año anterior.

Transferencias corrientes	2016	2015
<b>Otras trans. corrientes finalistas de la Consellería de Educación de la G.V.</b>	<b>169.597,59</b>	<b>128.000,00</b>
Fomento actividades universitarias para mayores (nominativa)	24.000,00	20.000,00
Subvención Consejos Sociales (nominativa)	50.000,00	50.000,00
Acci. Prom. y dinamizac. y Conv. Europea (nom.distribuir)	34.003,99	28.000,00
Ayuda Programa Erasmus (genérica)	61.593,59	30.000,00
<b>Otras transferencias corrientes finalistas de la G.V.</b>	<b>67.950,31</b>	<b>52.060,82</b>
Fomento de las actividades de las universidades públicas de la Comunitat Valenciana en materia de transparencia y participación ciudadana (nominativa)	57.950,31	18.350,00
Sistematización de la producción normativa valenciana desde el acceso al autogobierno	10.000,00	5.000,00
Formación continua 2015		28.710,82
<b>De empresas privadas</b>	<b>355.000,00</b>	<b>200.000,00</b>
Banco Santander	337.000,00	185.000,00
Cajamar	18.000,00	15.000,00

### 4.3.-Ingresos patrimoniales

Dentro del capítulo económico de ingresos patrimoniales, se integran los ingresos financieros derivados de los diferentes depósitos en entidades financieras generados por las posiciones de tesorería de la caja de la Universidad, alquiler de bienes inmuebles, los ingresos por concesiones de servicios de la Universidad por empresas y los ingresos de las licencias de patentes y marcas propias.

CÓDIGO ECONÓMICO	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	2016	2015	Variación	% Var.
520	Intereses de cuentas bancarias	5.000,00	1.000,00	4.000,00	400,0%
540	Alquiler de bienes inmuebles	30.000,00	75.000,00	-45.000,00	-60,0%
550	De concesiones administrativas	650.000,00	600.000,00	50.000,00	8,3%
599	Licencias de patentes	15.000,00	45.000,00	-30.000,00	-66,7%
<b>Total Cap. 5</b>		<b>700.000,00</b>	<b>721.000,00</b>	<b>-21.000,00</b>	<b>-2,9%</b>

Las cuantías estimadas en función de los contratos actuales y la evolución de la liquidación del último ejercicio asciende a 650.000 € por concesiones administrativas, 30.000 € en concepto de alquileres, 15.000 € por licencias de patentes y tan sólo 5.000 € por intereses de cuentas bancarias. Este importe se ha incrementado respecto al ejercicio anterior por la mejora en la situación de la tesorería de la Universidad, pero sigue sin ser un importe significativo por el nivel bajo de los actuales tipos de interés.

### 4.4.-Ingresos por transferencias de capital

En cumplimiento con sus fines institucionales, la Universidad de Alicante desarrolla una intensa actividad de investigación, desarrollo e innovación. El ejercicio de tales actividades se financia mediante la aportación de recursos propios que cubren los gastos estructurales de personal docente e investigador y los gastos generales, y mediante la captación de recursos externos de carácter competitivo, contratados o conveniados, para dar cobertura a los costes directos.

CÓD. ECO.	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	2016	2015	Variación	% Var.
701	Transferencias de capital finalistas de la Administración del Estado	2.441.845,94	3.515.399,95	-1.073.554,01	-30,5%
702	De organismos autónomos del Estado	0,00	23.480,97	-23.480,97	-100,0%
710	De las Entidades Autónomas de la G.V.	10.000,00	20.000,00	-10.000,00	-50,0%
73000	Investigación	2.364.510,72	1.935.562,93	428.947,79	22,2%
73005	Convenios financiación gastos de inversión	5.000.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	100,0%
730	De la Consellería de Educación	7.364.510,72	4.435.562,93	2.928.947,79	66,0%
731	De otras Consellerías de la G.V.	211.075,00	126.252,06	84.822,94	67,2%
750	De las Administraciones Generales de las Comunidades Autónomas	20.000,00	12.000,00	8.000,00	66,7%
751	De sus Organismos Autónomos	5.000,00	10.780,00	-5.780,00	-53,6%
760	De Ayuntamientos	120.000,00	120.000,00	0,00	0,0%
761	De Diputaciones	10.000,00	10.000,00	0,00	0,0%
770	De empresas privadas	482.000,00	612.000,00	-130.000,00	-21,2%
780	De familias e instituciones sin fines de lucro	200.000,00	200.000,00	0,00	0,0%
795	Otras transferencias de capital de la UE	2.100.000,00	2.200.000,00	-100.000,00	-4,5%
799	Otras transferencias	200.000,00	150.000,00	50.000,00	33,3%
<b>Total Cap. 7</b>		<b>13.164.431,66</b>	<b>11.435.475,91</b>	<b>1.728.955,75</b>	<b>15,1%</b>

Considerando los datos de previsión de liquidación del ejercicio económico 2015, se prevé para el ejercicio 2016 que los fondos finalistas para financiar la investigación alcancen un importe ligeramente inferior al estimado para el ejercicio 2015. Mientras que desde algunas administraciones o instituciones se prevé un incremento en la financiación, en otras se espera un descenso notable. Conviene remarcar que la cantidad consignada por la Generalitat para "ayudas para el fomento y apoyo a la I+D+i" y "la financiación de infraestructuras y equipamiento científico" se han incrementado significativamente respecto al año anterior.

Además de los ingresos previstos para financiar la investigación, en este capítulo se incluye la línea presupuestaria de carácter finalista para financiar gastos de inversión derivada del convenio que modifica el convenio suscrito el 29 de mayo de 2008 entre la Conselleria de Educación y la Universidad de Alicante para financiación de gastos corrientes y de inversión, modificado el 10 de octubre de 2011, y que para el año 2016 asciende a 5.000.000 €.

En la tabla siguiente se ofrece el detalle del resto de transferencias de capital finalistas que se prevén recibir.

<b>Transferencias capital</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>De la Consellería de Educación: Investigación</b>	<b>2.364.510,72</b>	<b>1.935.562,93</b>
Ayudas para el fomento y apoyo a la I+D+i (genérica)	2.049.510,72	1.935.562,93
Financiación infraestructuras y equipamiento (genérica)	270.000,00	0,00
Ayudas en materia de actividades arqueológicas en Alicante (nominativa)	45.000,00	
<b>De otras Consellerías de la G.V.</b>	<b>211.075,00</b>	<b>126.252,06</b>
Campus del Emprendedor Innovador (nominativa)	50.000,00	50.000,00
Convenios prácticas formativas, investigación y fomento de estudios (nominativa)	11.475,00	15.300,00
Fomento y apoyo a la I+D+i sanitaria (genérica)		40.952,06
Aplicación directiva marco agua (nominativa)	22.000,00	20.000,00
Proyectos de investigación en conservación de fauna y flora silvestre (nominativa)	20.000,00	
Ayudas a estudiantes en prácticas, investigación y documentación de estudios (nominativa)	7.600,00	
Proyectos de formación e investigación en temas relacionados con la cooperación al desarrollo (nominativa)	100.000,00	
<b>De empresas privadas</b>	<b>482.000,00</b>	<b>612.000,00</b>
Banco Santander	300.000,00	450.000,00
Mercadona	12.000,00	12.000,00
IVF-Spain	30.000,00	30.000,00
Instituto Bernabeu S.L.	15.000,00	15.000,00
Fundación Rafael Bernabeu Obra Social	15.000,00	15.000,00
Prosegur	30.000,00	30.000,00
Telefónica	20.000,00	30.000,00
Fundación Marjal	30.000,00	30.000,00
Grupo Vectalia	30.000,00	

La cantidad estimada como "Ayudas para el fomento y apoyo a la I+D+i" se ha obtenido aplicando el porcentaje medio que ha representado la ayuda recibida por la Universidad de Alicante por este concepto en los tres últimos años, al importe que ha presupuestado la Consellería de Educación para este ejercicio para el conjunto de beneficiarios. Conviene señalar que este importe se ha incrementado en casi un millón cuatrocientos mil euros. Finalmente, la cantidad estimada para la "financiación de infraestructuras y equipamiento científico" se ha estimado teniendo en cuenta el peso que representa la Universidad de Alicante en el Sistema Universitario Público Valenciano.